



## ACTA DE CUMPLIMIENTO

Entre los suscritos a saber ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE Gerente de Empocaldas S.A. E.S.P. como contratante, y SANDRA PATRICIA ZULUAGA PARRA como contratista, hemos convenido celebrar la presente acta de cumplimiento previo las siguientes consideraciones:

1 Información General

**CONTRATO** 

N° 033 DE 2021

CONTRATISTA

CRHONOS ISO CONSULTORES S.A.S.

**OBJETO** 

Consultoria para la formulación del plan de mejora y proceso de salida de hallazgos identificados en la visita de cumplimiento de estándares de calidad resolución 1619/15 bajo la

norma ISO/IEC 17025:2017

2. Balance financiero del contrato

VALOR TOTAL

\$21.112.623

VALOR ACTA No.1

\$7.037.541

VALOR ACTA No. 2 y FINAL

\$14.075.082

MENOR VALOR EJECUTADO

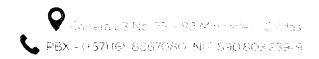
\$ 0.0

3. El supervisor del contrato Nº 033 DE 2021 en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y sus obligaciones específicas.

En virtud de lo anterior las partes

## ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de manera bilateral el Contrato Nº 033 DE 2021 SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, objeto de la presente liquidación.





FEmpocaldas @empocaldas\_oficial ■ empo@empocaldas.com.co ⊕ www.empocaldas.com.co

73 650 10 2011

Para constancia se firma en Manizales por las partes, en la fecha

SANDRA PATRICIA ZULUAGA PARRA Representante legal

CRHONOS ISO CONSULTORES S.A.S. Contratista

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

Empocaldas S.A. E.S.P.

Secretaria dener<u>a</u>l

EMPOCALDAS & A E.S.P

NUBIA JANETH GALVIS G Jefe Sección Técnica y Operativa Supervisora EMPOCALDAS S.A. E.S.P.